



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO,  
CONTROL Y REGISTRO

"2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA  
RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA "



NOTA N° 180  
D.G.D.C.y R.- S.G.L.y T.-

USHUAIA, 26 ENE. 2023

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA - S.G.L.Y T.:**

Por medio de la presente remito para su conocimiento y a efectos de proseguir con el trámite correspondiente, dos (2) copias autenticadas del Decreto Provincial N° 0236/23, por el cual se aprueba el procedimiento y adjudica la Contratación Directa N° 108/22 – RAF 125, referente a la adquisición de equipamiento de telefonía IP para la Secretaría de Infraestructura Tecnológica de Gobierno, a favor de la proveedora GLORIA RAQUEL DAVICO; gestionado por Expediente N° SGLT-E-83316-2022.-

  
Ana M. GONZALEZ HEGEMANN  
Jefa de Departamento Administrativo  
D.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo

0 2 3 6 / 2 3

USHUAIA, 2 5 ENE. 2023

VISTO la Resolución Secretaría General, Legal y Técnica N° 413/2022 y el Expediente N° SGLT-E-83316-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente citado en el Visto tramita la Contratación Directa N° 108/2022 RAF 125, bajo la modalidad de compulsa abreviada, referente a la adquisición de equipamiento de telefonía IP para la Secretaría de Infraestructura Tecnológica de Gobierno dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que la presente adquisición deriva de la Licitación Privada N° 05/22 RAF 125, la cual se declaró desierta a través de la Resolución S.G.L. y T. N° 413/2022, acto que a su vez autorizó la adquisición de los bienes mediante el procedimiento de selección establecido en el inciso a) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015.

Que obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario General, Legal y Técnico.

Que, en consecuencia, mediante Resolución Secretaría General, Legal y Técnica N° 471/2022, se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 108/2022 RAF 125, se aprobaron el Formulario de Cotización y los estándares tecnológicos de la adquisición, como Anexos I y II, respectivamente.

Que se recibieron las ofertas, de la firma "COMUNICACIONES FUEGUINAS S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-67064351-0, por los renglones N° 1, N°2, N° 3, N° 6 y N° 7, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 70/100 (\$ 4.067.350,70); y de la proveedora "DAVICO, GLORIA RAQUEL", C.U.I.T. N° 27-13677312-2, como Alternativa 0, cotizando la totalidad de los renglones por la suma de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 5.458.200,00) y como Alternativa 1, cotizando la totalidad de los renglones por la suma de PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 5.796.000,00).

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, la Subsecretaría de Infraestructura Tecnológica de Gobierno, mediante Nota de Evaluación de Oferta de fecha 6 de enero del año 2023, recomendó preadjudicar la oferta presentada por la proveedora "DAVICO, GLORIA RAQUEL", C.U.I.T. N° 27-13677312-2, Alternativa 0, por la suma de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100

...//2.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana M. GONZALEZ HEGEMANIV  
Jefe de Departamento Administrativo  
D.G.D.S. y R. - S.G.L. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo

///...2.-

(\$5.458.200,00), por ajustarse a lo técnicamente requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que tomaron intervención Auditoría Interna y la Secretaría de Coordinación Legal, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso a), N° 1150 y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 - Anexo I y N° 3635/22; y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 108/2022 RAF 125, referente a la adquisición de equipamiento de telefonía IP para la Secretaría de Infraestructura Tecnológica de Gobierno dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, a favor de la proveedora "DAVICO, GLORIA RAQUEL", C.U.I.T. N° 27-13677312-2, Alternativa 0, por la totalidad de los renglones, por la suma de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 5.458.200,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. - El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida denominada por nomenclador presupuestario del inciso 40000, Unidad de Gestión de Gasto 2006UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2006 del ejercicio económico y financiero vigente.

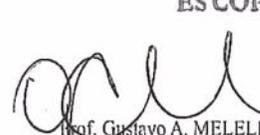
ARTÍCULO 4°. - Notificar a la firma adjudicataria. Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 0236/23

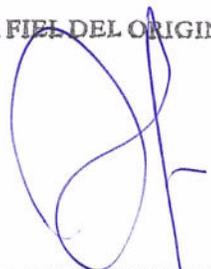
G. T. F.

  
C.P. Federico Zapata García  
Ministro de Economía  
Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

  
Prof. Gustavo A. MELELLA  
GOBERNADOR  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Ana M. GONZALEZ HEGEMAN  
Jefa de Departamento Administrativo  
D.G.D.C. y R. - B.G.L. y T.

Firmado Electrónicamente por  
ABOGADO PONCE CARLA ALEXIA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
FINANCIERA  
01/02/2023 12:20